



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0576/06/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2315

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de junio de 2021

PONDEPINO INDUSTRIAL S.P.R DE R.L DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Junio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado PONDEPINO INDUSTRIAL, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0070/99/0398 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08051PIN001** ubicado en KM. 256 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, EL PERIQUITO, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 66.697 Metros cúbicos	6	136	141	24282358	24282363
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 80.602 Metros cúbicos	8	142	149	24282364	24282371

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
CHIHUAHUA

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SF/gpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por

49

Género:			PINO			
Existencia inicial:	219,527		Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA		03/06/2021
Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarkes)						
Fecha	recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
14/05/2021	23900179	36/150	Ejido Santa Edwiges, Mpio Ocampo	P08051SAN001/19	Madera en Rollo Diam. Delg. (pino)	11,067
19/05/2021	23900182	39/150	Ejido Santa Edwiges, Mpio Ocampo	P08051SAN001/19	Madera en Rollo Diam. Delg. (pino)	9,175
20/05/2021	23900183	40/150	Ejido Santa Edwiges, Mpio Ocampo	P08051SAN001/19	Madera en Rollo Diam. Delg. (pino)	10,065
25/05/2021	23900187	44/150	Ejido Santa Edwiges, Mpio Ocampo	P08051SAN001/19	Madera en Rollo Diam. Delg. (pino)	10,330
27/05/2021	23900189	46/150	Ejido Santa Edwiges, Mpio Ocampo	P08051SAN001/19	Madera en Rollo Diam. Delg. (pino)	10,145
28/05/2021	23900191	48/150	Ejido Santa Edwiges, Mpio Ocampo	P08051SAN001/19	Madera en Rollo Diam. Delg. (pino)	10,065
02/06/2021	23900199	56/150	Ejido Santa Edwiges, Mpio Ocampo	P08051SAN001/19	Madera en Rollo Diam. Delg. (pino)	10,065
03/06/2021	2390204	61/150	Ejido Santa Edwiges, Mpio Ocampo	P08051SAN001/19	Madera en Rollo Diam. Delg. (pino)	9,686
10/05/2021	23881587	35/50	Ejido Memelichi, Mpio. Ocampo	P08051MEM002/12	Madera en Rollo Diam Gruesos (pino)	17,708
25/05/2021	23881593	41/50	Ejido Memelichi, Mpio. Ocampo	P08051MEM002/12	Madera en Rollo Diam Gruesos (pino)	14,438
26/05/2021	23899995	52/200	Ejido Santa Edwiges, Mpio Ocampo	P08051SAN001/19	Madera en Rollo Diam Gruesos (pino)	9,186
28/05/2021	23900002	59/200	Ejido Santa Edwiges, Mpio Ocampo	P08051SAN001/19	Madera en Rollo Diam Gruesos (pino)	7,175
29/05/2021	23900006	84/160	Ejido Santa Edwiges, Mpio Ocampo	P08051SAN001/19	Madera en Rollo Diam Gruesos (pino)	9,757
31/05/2021	23900009	66/200	Ejido Santa Edwiges, Mpio Ocampo	P08051SAN001/19	Madera en Rollo Diam Gruesos (pino)	8,433
			SUMA DIAMETROS GRUESOS	66,697	M3R	
			SUMA DIAMETROS DELGADOS	80,602	M3R	
				147,299		
Total					SUMA M3R pino	147,299
Equivalencia de materia prima transformada				60,50%	M3ass.	

